MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

**RESOLUCIÓN Nº 2429**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 87/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD. PRIMERA ETAPA - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO.**

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 6346/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del "LLAMADO M.O.P.C. N° 87/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD. PRIMERA ETAPA - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA"; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Apertura de Ofertas citado llamado fue realizado, el 8 de octubre de 2012.

Que por dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 9 de noviembre de 2012, recomienda adjudicar el citado llamado a favor del Arq. Alberto Sosa Lezcano.

Que cuenta con respaldo presupuestario según Orden de PAC Nº 242432.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**R E S U E L V E :**

Art.1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO M.O.P.C. N° 87/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD. PRIMERA ETAPA - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, y adjudicar el mismo a favor del ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO, por la suma de Guaraníes cuatrocientos

COPIA
PEDRO [illegible] DUARTE
Coordinación de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 2429

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO M.O.P.C. N° 87/2012, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION DE LA IGLESIA SANTISIMA TRINIDAD. PRIMERA ETAPA - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO.

sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y nueve mil sesenta (Gs. 462.849.060) IVA Incluido.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

ESB/pvc.

COPIA

PEDRO L. [illegible] DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.